



DEL ESPÍRITU DE LA REGLA DE SAN AGUSTIN

Madre María Eugenia, 13 de julio de 1879

Queridas hijas,

No hablamos con mucha frecuencia de la Regla de San Agustín. El P. Picard encontró un buen comentario hecho por los Agustinos. Me gustaría tenerlo para que sepamos cómo en la Orden de San Agustín se interpreta su Regla.

Entretanto, me llegó a las manos una palabra de Santo Domingo que quiero comentarla hoy. Interrogado un día por sus religiosos sobre el espíritu de la Regla de San Agustín, contestó que el carácter de esta Regla era: **un espíritu de caridad divina, de humildad, de pobreza de espíritu y de corazón.**

Si os fijáis, observaréis que **el amor a Dios** impregna la Regla de San Agustín, como impregnó en general todas sus obras: «Ante todo que Dios sea amado y después el prójimo.» Ese prólogo no pertenece, parece ser, a las notas que el santo había enviado a sus religiosas de Hipona, pero está sacado de sus obras y resume bien el pensamiento de la Regla. «En primer término, amemos a Dios y amemos al prójimo, porque son esos los primeros mandamientos que se nos han dado.»

Si seguís toda la Regla, veréis que a propósito de todas las cosas se encuentra también **la humildad**, de la que hablaremos más adelante, y el **desprendimiento que va unido a la pobreza**. «Que el corazón esté en las cosas de arriba. No busquéis las de la tierra; buscad sobre todo el amor a Dios y al prójimo.»

Es fácil, al leer la Regla, constatar este **espíritu de caridad divina**, de amor ardiente a Dios que es el carácter predominante. Cuando se os la lee en el refectorio, escuchadla un domingo bajo el punto de vista de la caridad sobrenatural, del amor de Dios, a quien se entrega todo el corazón, y bajo el punto de vista del amor al prójimo que de ahí se deriva.

Si una Regla tiene un carácter muy marcado, ¿no es justo que los que viven bajo esa Regla posean ese carácter? Decís: «Somos hijas de San Agustín, observamos su Regla, ¿no es justo pues que tengáis ese carácter extremadamente marcado por el amor a Dios y al prójimo,

elevándose por encima de las cosas inferiores de la tierra y subiendo siempre más alto «dejando atrás las cosas transitorias», como dice la Regla, y apegándonos a la caridad que permanece? Cuando el corazón está en las cosas de arriba, no mira a las necesidades de la tierra, y este es eminentemente el espíritu de la Asunción.

El segundo rasgo es **la humildad**: quizá no lo descubriréis tan rápidamente. Otro domingo escuchad la Regla bajo el punto de vista de la humildad que se os recomienda. Veréis que San Agustín insiste en ella para que en las obras buenas se tenga cuidado para que el orgullo no les haga perder el mérito, que no se busque un vano aprecio, una vana valoración de sí misma, un vano recuerdo de lo que se ha hecho por la Congregación: “Que no se enorgullezcan por haber entregado sus riquezas al monasterio”. Cuando dice riquezas comprenderéis que se refiere tanto a los bienes espirituales como a los materiales.

Recuerdo haber oído, no aquí sino en una Congregación que no conocéis, lo siguiente: “Pero he hecho tanto por la Congregación, he trabajado tanto por esta casa que hubieran debido agradecerme todo cuanto he hecho por el internado, por la vida temporal, por la vida espiritual.” Todo esto son bienes. San Agustín dice: “Que no se enorgullezcan por haber traído sus riquezas al monasterio más que si estuvieran disfrutando de ellas en el mundo. El objeto de toda iniquidad es producir obras malas, pero el orgullo se desliza insidiosamente en las obras buenas para destruirlas.”

La humildad está también marcada en la Regla por la sencillez con la que supone San Agustín se aceptaría siempre la corrección de las faltas. Es un gran acto de humildad el aceptar bien el ser corregido. Es más difícil que vanagloriarse de lo que se ha hecho, de lo que se ha dado; porque se necesitaría tener un espíritu ruin para enorgullecerse y decirse. “he dado bienes temporales, he sido fundadora.” He visto a una enferma hablar así; porque hay que estar verdaderamente enferma para eso. Se necesitaría tener un espíritu ruin para, por otro lado, decir: “He dado mi tiempo, mi trabajo, he hecho esto, aquello”; esto es aún más bajo y es difícil escapar a esas dos reacciones.

Pero es mucho más difícil, cuando se tiene la culpa, aceptar el ser corregido, ser “castigado” incluso, dice la Regla, aceptar de buen grado, sencillamente, humildemente, que se nos culpe, incluso cuando pensamos que no es así. Todo el mundo encuentra que tenéis ciertos defectos; el orgullo os hace pensar que todos se equivocan, que es muy injusto, que tenéis la virtud opuesta.

San Agustín no discute este tipo de pensamiento; le parece imposible. Habla sencillamente de la corrección de las faltas por la superiora con la ayuda de otras hermanas “para quitar el mal antes de que se agrave.” Habla de ello como la cosa más sencilla del mundo, la más natural; tan sencillo, tan natural para la vida religiosa que si alguien no acepta la penitencia que se le ha impuesto, no ve otro remedio que el que se marche “por miedo a que por un contagio funesto se pierdan algunas otras.”

Hay aún otra humildad muy recomendada en la Regla, es la humildad de la obediencia: “Obedeced a la superiora como a madre, honrándola como se debe.” Observad que se dice de toda superiora sin excepción. A continuación, indica para la superiora la humildad del mandato. Si corrigiendo ha dicho alguna cosa que no agradaba a Dios, si se reprochaba el haber sido demasiado dura, “que pida perdón al Maestro de todas, que sabe el afecto bienhechor con el que rodeáis a quienes reprendéis con demasiada severidad.” Pero no pone en duda que aquellas a las que haya así corregido acepten, obedezcan, guarden el respeto debido a la superiora.

Tomemos la tercera nota que señala Santo Domingo: **la pobreza de corazón y de espíritu**. Escuchad la Regla otro domingo bajo el punto de vista de esta virtud y observaréis que todo debe estar en común. No debe importarle a uno nada: no quejarse si nos dan ropas usadas por otras, velo, hábito, toca... con tal de que tengamos lo necesario para vestirnos, basta. Medid ahí cuánto falta al hábito interior de vuestra alma, puesto que reclamáis en lo que se refiere a los vestidos del cuerpo.

San Agustín consideraba tan importante esta práctica de la pobreza, que quiso que los sacerdotes de Hipona hiciesen voto de pobreza y de vida en común. Encontraba que el corazón apegado a los bienes terrestres se abaja tanto que quería, incluso, que los simples sacerdotes hiciesen voto de vida en común.

Este pensamiento de Santo Domingo, ese gran religioso que observó durante toda su vida la Regla de San Agustín y que de canónigo regular se convirtió en fundador de los Dominicos, para ejercer las obras de celo que no estaban establecidas en los capítulos de los canónigos. Si este es el espíritu de la Regla, ¡qué necesario es que este triple espíritu penetre en nosotras y que procuremos mostrarnos hijas de esta Regla!

Habéis oído decir que otras Reglas tienen un espíritu propio, una nota dominante. En la Regla de San Francisco es la pobreza. Si cogéis la de San Benito, su doble carácter es su espíritu de silencio y de alabanza divina. El amor al Oficio, al culto divino, se nota en todos los benedictinos. En cuanto se les trata, se ve que son hombres de paz. El Padre Veste, educado por ellos, decía que son hombres tranquilos. *Pax* está escrito por todos sitios en los monasterios de San benito. Y en cuanto al amor al Oficio divino, si se ve a un benedictino, una de las primeras cosas que se aprenden de él es lo relacionado con el Oficio, una tradición antigua. Dom Pitra, por ejemplo, conocía todos los himnos cantados en el mundo, en Grecia, en los países de Oriente. Su espíritu, su corazón, sus pensamientos están ahí. Esto es lo que hace verdaderos religiosos de su Orden.

Si el triple carácter de la Regla de San Agustín es la caridad divina y la caridad fraterna cimentada sobre la divina, la humildad, la pobreza de corazón y de espíritu, hay que esforzarse para que las personas que nos traten, lo reconozcan en nosotras. Si se reconoce, seremos buenas religiosas y San Agustín nos contará entre sus verdaderas hijas.

San Agustín se muestra muy liberal hacia sus hijos. Conozco algunas hermanas que, dirigiéndose a él, han obtenido gracias de paz, de caridad, de paciencia, de apaciguamiento de defectos que se manifestaban desde hacía tiempo en ellas. Cuando unos defectos antiguos desaparecen, cuando un carácter difícil se transforma por medio de la devoción a San Agustín, aunque solo fuese en los últimos años de la vida, es una gran gracia, no conozco otra mayor.

Seamos hijas de San Agustín, y pidámosle esas tres virtudes que ha querido que sean las tres notas características de su Regla.